

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 20 de junio de 2019.

REFERENCIA: "INSTALACIÓN LUMINARIAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN".

CERTIFICADO N°132

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N° 0018

Fecha: miércoles 05 de junio de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo y Energía, don Arnoldo Jiménez Venegas, presentada en informe respectivo N°07 del día miércoles 05 de junio de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N°000228 de fecha 29 de mayo de 2019.

Fecha ingreso CORE: 29 de mayo 2019.

Se presentó, conforme a Oficio Ord. N°000228, de jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Ñuble. Conforme a facultades delegadas de Intendente, que propone y solicita aprobación de recursos FNDR "Instalación luminarias en diversos sectores de la comuna de Ñiquen" Código 40003239, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$34.477.-

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: unánime.

Cita acuerdo: Se aprueban recursos del FNDR "Instalación luminarias en diversos sectores de la comuna de Ñiquen" Código 40003239, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$34.477.-

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

